

I

INFORME DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA COMISARIA DE LA COMPAÑIA

INCORE S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.-

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Socios, y dando cumplimiento con la Ley de Compañías, en especial la parte pertinente al artículo 321 y enmarcándose en la resolución # 90-1-53, he procedido a la verificación y análisis de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 1997 debiendo resaltar lo siguiente:

1.- Los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Socios, así como a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

2.- De la revisión a mi alcance de los libros de Actas de la Junta General de Socios, libro de participaciones, así, como también los correspondientes registros contables y sus comprobantes concluyo que se encontraron actualizados y en orden, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, cabe destacar la colaboración de los Administradores para la realización de mi trabajo.

3.- Se ha procedido a revisar mediante pruebas de evidencia de las operaciones reflejadas en los Estados Financieros, concu- yendo en los respectivos procedimientos que permite un control interno adecuado.

4.- Se ha practicado los análisis comparativos entre los Estados Financieros.

5.- He verificado el cumplimiento y aplicación de la Corrección Monetaria, en los Estados Financieros.

En mi opinión el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía INCORE, por el ejercicio económico 1997 presentan razonable la real situación financiera de conformidad con los principios de Contabilidad.

Atentamente



MARIETA MURILLO A.

COMISARIO

Gquil. Junio 15 de 1998

01 JUL 1998

